



INFORMA

**DESCUBRIENDO
LOS BENEFICIARIOS ÚLTIMOS DE
LAS ESTRUCTURAS
CORPORATIVAS**

LOS ENTRESIJOS DE LA PROPIEDAD Y EL CONTROL: DESCUBRIENDO A LOS BENEFICIARIOS ÚLTIMOS DE LAS ESTRUCTURAS CORPORATIVAS

Resumen

La identificación y la verificación de los beneficiarios últimos se ha convertido en una pieza esencial para hacer el onboarding de clientes y el proceso de remediación. Se trata de la cuestión central de todas las sanciones y normativa AML/PBC, así como del cumplimiento de las obligaciones fiscales que deriven de leyes tales como FATCA y CRS. Aunque el impacto en la industria de servicios financieros es ampliamente conocido, otras organizaciones con políticas de revelación de información como KYV (en inglés, Know Your Vendor) y KYTP (Know Your Third Party) también se ven directamente afectadas.

Escándalos como los papeles de Panamá, los casos Unaoil y VimpelComno no solo ponen de manifiesto la necesidad indiscutible de una debida diligencia con los clientes que esté bien consolidada, sino que han dado pie a una mayor transparencia y mejor disposición de la información. El incumplimiento del régimen regulatorio, más estricto que nunca, implica que tanto las empresas como personas físicas tendrán que hacer frente a riesgos financieros de gran importancia que pongan en juego su reputación.

No obstante, y aunque las sanciones se puedan identificar claramente, dejar al descubierto las estructuras legales complejas diseñadas para ocultar a los beneficiarios finales representa un gran reto. Además, a ello se deben sumar trabas como la confusión que producen las múltiples definiciones de propiedad efectiva, la falta de registros de propiedad rigurosos y la deliberada falta de cooperación.

HUMO Y ESPEJOS

Teniendo en cuenta que cada año se registran millones de empresas nuevas en todo el mundo, y la mayoría de las veces con escasa información, no se puede restar importancia a la enorme cantidad de trabajo que supone identificar quiénes son los verdaderos propietarios.

Organizaciones de propiedad compleja, como por ejemplo accionistas nominales, junto con la existencia de grandes paraísos fiscales, como las capitales de empresas fantasma estadounidenses de Nevada, Wyoming y Delaware (e incluso las Islas Caimán), lo único que consiguen es complicar la identificación y comprobación de los beneficiarios efectivos. A pesar de que el papel de las agencias tributarias offshore ya era un tema indignante para la opinión pública tras más de una década de escándalos de empresas y funcionarios, fue la publicación de los ahora tan famosos papeles de Panamá la que demostró cómo la flexibilidad de las estructuras legales y fiscales junto con la protección de los tribunales fiscales dificultan considerablemente la identificación de la propiedad efectiva y los beneficiarios últimos.

Un beneficiario último es una persona física que básicamente es propietaria o actúa como representante de un cliente y/o persona física de parte de la cual realiza una transacción, incluyendo también a aquellas personas que ejercen un control efectivo de una persona jurídica o un acuerdo.

Hasta la fecha, pocos tribunales han definido la propiedad efectiva, su alcance o su límite. Es más, pese a que las numerosas normativas y estándares AML/PBC se ponen de acuerdo en la definición basada en los principios del G20/OCDE/FATF, cada una tiene sus propios límites— lo que significa que las organizaciones tienen que gestionar el cumplimiento de múltiples iniciativas de propiedad última.

Pero la revelación de la propiedad última no es algo nuevo. Los marcos legales que rigen la revelación de las estructuras de la propiedad y el control existen desde hace mucho para asegurar la prevención y detección del fraude, la corrupción, el fraude fiscal y la actividad criminal. Aunque la mayoría de clientes y terceros son negocios legítimos y bien administrados, los actos globales de terrorismo y la inestabilidad geopolítica han puesto de manifiesto cómo los terroristas, los traficantes y los funcionarios corruptos se subvencionan a través de redes financieras. Como respuesta, los gobiernos y órganos reguladores han intensificado recientemente sus esfuerzos para acabar con el apoyo económico a estos criminales, y por eso están pidiendo a las organizaciones que identifiquen a los verdaderos propietarios de las empresas con las que tratan y que se aseguren de que son fiables.

Claves de la propiedad última

FATCA - un límite del 10% de la propiedad o menos para Vehículos de Inversión Extranjera

CRS - un límite del 10% de la propiedad

OFAC - regla del 50%

4ª Directiva AML europea - 25% de las acciones o del derecho a voto en una entidad corporativa. Si, tras haber agotado todos los medios, y si no se ha identificado al beneficiario efectivo final, se considera que la(s) persona(s) física(s) que ocupa la posición de directivo con más experiencia es el beneficiario efectivo final.

Dodd-Frank [secciones 13(d) y 13(g)] - los beneficiarios últimos de más del 5% de ciertas rentas variables deben revelar la información relacionada con esa propiedad.

Persona de riesgo o del medio político - se requiere un límite del 1% o el 0,01%

FinCEN Final Rule - límite del 25% de la propiedad

Comisión del Mercado de Valores - La norma 506(e) sobre revelación requiere que los emisores realicen las comprobaciones debidas sobre cualquiera que se vaya a convertir en un propietario efectivo del 20% de una venta de valores.

LA PARADOJA REGULATORIA

No es ningún secreto que las nuevas normativas han creado una paradoja problemática. Ahora se requieren más procedimientos de verificación e identificación más exhaustivos, pero el acceso a la información todavía es limitado y las estrategias de encubrimiento legal son complejas y tienen varios niveles. En efecto, la propiedad última y los beneficiarios últimos finales dependen mucho de que los propios clientes proporcionen esta información, así como de la información que guardan los registros de las empresas y las instituciones financieras, los proveedores de servicios a sociedades o fideicomisos, los organismos reguladores o las autoridades.

Sin embargo, la mayoría de estas fuentes tienen un acceso limitado (si es que lo tienen) a entidades *offshore* o contienen datos incompletos y poco fiables. Según el Banco Mundial, incluso cuando hay registros públicos, como el PSC («Persons with Significant Control») en el Reino Unido, raramente se incluye información detallada de los beneficiarios últimos finales porque no es obligatoria. Pese a los esfuerzos de los gobiernos y los organismos reguladores por aumentar la transparencia y la revelación de datos, la información de los beneficiarios últimos de instrumentos empresariales no se incluirá en los registros centrales de Prevención del Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo.

RESUMEN DEL PANORAMA REGULADOR AML/PBC

Guía - Federal Financial Institutions Examinations Council (FFIEC), Bank Secrecy Act/Anti-Money Laundering (BSA/AML), Examination Manual

Estándares internacionales - Financial Action Task Force (FATF), Basel CDD, The Wolfsberg Group, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Normativa - 4th EU AML Directive, Persons of Significant Control Register (UK), FCPA/UK anti-bribery laws, Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), US Patriot Act (Title III International Money Laundering Abatement and Anti-Terrorism Financing Act), MiFID II, Market Abuse Directive (MAD II), Solvency II Directive, Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN) Final Rule

Pese a que hay muchísimas normativas, quedarse tan solo con una definición de propiedad última no es viable. Por ejemplo, la «FinCen Final Rule» no requiere que las entidades financieras verifiquen si las personas físicas que aparecen como beneficiarios últimos son realmente los propietarios de la entidad legal. Si no se toman más medidas para verificar la propiedad última, las instituciones financieras podrían no estar cumpliendo con las leyes de otras jurisdicciones, como la 4ª Directiva AML europea.

RETOS CLAVE DE LA PROPIEDAD ÚLTIMA

- ✓ El proceso de recopilación de información añade una carga a las operaciones comerciales.
- ✓ La complejidad y amplitud de los datos se ha convertido en uno de los grandes retos de las empresas con presencia global en todos sus mercados.
- ✓ Cambios de propiedad flexibles en los centros bancarios *offshore*.

LOS DIFERENTES NIVELES DE PROPIEDAD

- ✓ La ausencia de un registro de datos sobre beneficiarios últimos que sea accesible es un vacío legal del AML.
- ✓ Documentación no estándar en los centros bancarios offshore.
- ✓ La no cooperación, la reticencia o el presentar información trivial.

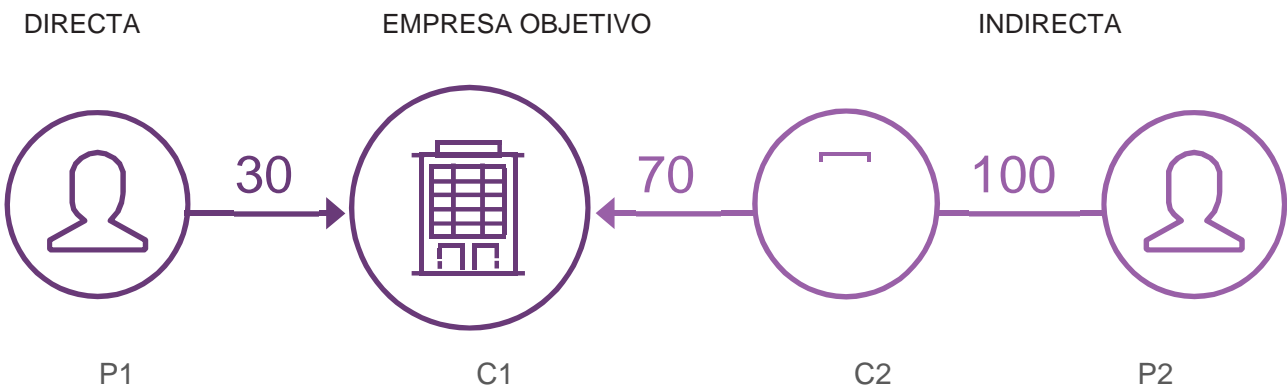
ENFOQUE DE LA PROPIEDAD BASADO EN EL RIESGO

Como consecuencia de este panorama regulatorio y de la naturaleza compleja de la información disponible, la identificación de beneficiarios últimos puede parecer una tarea infranqueable.

Para los equipos de compliance es habitual adoptar enfoques basados en el riesgo con límites estándar para la identificación de beneficiarios últimos y tres tipos de estrategias de defensa para mantenerse al procesar entidades con riesgos limitados. Como regla general, la propiedad efectiva recae en tres tipos de perfil: directores ejecutivos (y/o funcionarios con experiencia), accionistas significativos (como mínimo con el 3% de las participaciones) y terceros accionistas. Buscar el beneficiario último final es relativamente fácil para una empresa que cotiza en bolsa con accionistas directos, pero es más complejo cuando la propiedad se oculta tras varias capas de propiedad indirecta. Estas estructuras de propiedad muestran niveles altos de riesgo y, por lo tanto, requieren un mayor escrutinio por parte de los equipos de compliance para demostrar que se han tomado todas las medidas razonables para identificar al beneficiario efectivo final.

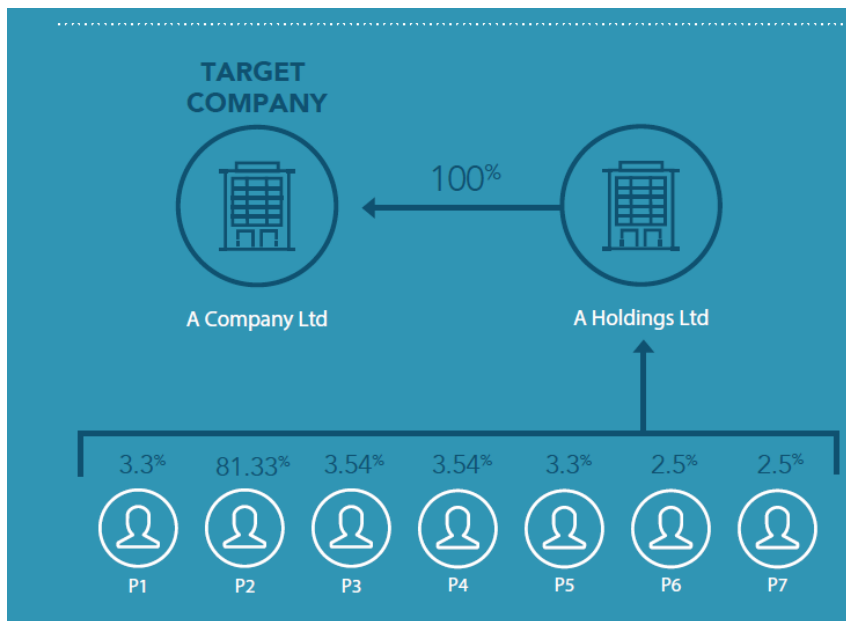
Propiedad directa e indirecta: Atando cabos

La propiedad última se visualiza mejor como un conjunto de relaciones directas o indirectas. En los siguientes diagramas hemos indicado los niveles de propiedad entre accionistas y las entidades. Mientras que las relaciones directas son claras, una relación indirecta puede ser igualmente simple en su asociación. Pero en realidad, las estructuras complejas son más comunes y complejas al detalle.



En este ejemplo, la Persona P1 es un propietario **directo** de la Sociedad C1 y tiene el 30% de las acciones. La Persona P2 es un propietario **indirecto** de la Sociedad C1 y tiene el 70% de las acciones.

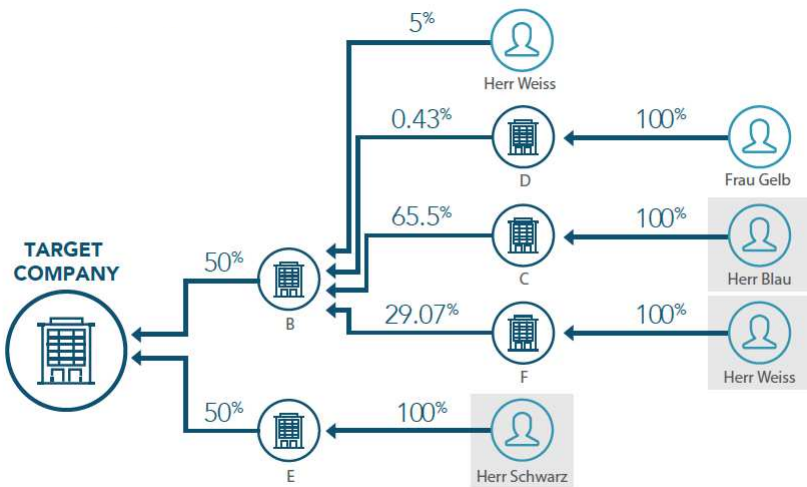
Este diagrama expone una situación típica en la que se puede ver cómo las organizaciones determinan el beneficiario último final de una empresa objetivo. En este ejemplo, las acciones son propiedad de varias personas. La Persona 2 tiene el 81,33% de las acciones de A Holding Ltd.



El nivel de propiedad con el que quiere trabajar una organización depende en un enfoque basado en el riesgo individual y la propensión al riesgo, lo que requiere una identificación sólida de propiedad efectiva es una investigación fiable y, si es necesario, diferenciada.

Accionariado indirecto con varios niveles

En este caso, hay varios niveles de propiedad indirecta. Los tres beneficiarios están claramente marcados en gris. Herr Blau tiene un interés del 32% en la empresa objetivo A ($50\% \times 65\% = 32\%$), Herr Weiss del 14% y Herr Schwarz del 50%. Fijese en que Herr Weiss tiene un interés directo e indirecto en la Empresa B.



Relaciones circulares: accionariado indirecto con varios niveles

Ante este panorama, por ejemplo, tenemos un propietario con un 1% aparentemente poco importante. En realidad, este individuo es el único beneficiario efectivo final, con lo que recibe todos los beneficios en acciones de un 1%. Por ejemplo, si la empresa tiene un beneficio de 10\$, el beneficiario efectivo final recibirá todos los beneficios, pero en incrementos del 1%.



Los instrumentos de estructura empresarial existen para permitir a las organizaciones crear un círculo en el que son propietarios de holdings de otras empresas en el mismo círculo, así como de acciones propias.

Calculando el porcentaje de propiedad de cada empresa, la mayoría de organizaciones en el círculo (aunque no todas) derivarán el 100% de su propiedad directamente de otras empresas (no personas físicas) en el círculo. En los casos en los que esto no pasa, esa ausencia representa el porcentaje de acciones de personas físicas. Estos porcentajes serán menores que los porcentajes reales que tienen en propiedad y controlan las personas físicas si son las únicas asociadas al círculo.

Enfoque basado en datos

Para muchas organizaciones, obtener los detalles no es sencillo. Normalmente, puede llevar varios días identificar atributos manualmente (confirmar información aportada por las propias empresas como el nombre, la dirección o los detalles del registro), verificar esos atributos (como los niveles de propiedad y los informes financieros) y, en caso de ser necesario, realizar un EDD. Para calcular la propiedad efectiva final, los equipos de compliance suelen trabajar de forma independiente y en jurisdicciones distintas, y tienen que fiarse de muchos informes y hojas de cálculo, así como de una gran cantidad de informes comerciales online. Estos informes son inflexibles, potencialmente imprecisos, y no están necesariamente integrados con otros sistemas y fuentes de datos. Y, por supuesto, la estructura puede cambiar rápidamente con pequeños cambios en una parte que afecten al total.

Por ejemplo, si se aplica un enfoque tradicional a los nexos empresariales en un caso de accionariado indirecto con varios niveles, el resultado no sería óptimo, ya que hay dos entidades con el 50% de las acciones y no una sola matriz. Para poder verificar de forma precisa y calcular la propiedad actual, es esencial que los datos accesibles reúnan los nexos empresariales y la propiedad personal de las acciones. Esto se puede lograr aprovechando los datos y los análisis para automatizar la identificación y verificación de la propiedad última.

Con diferencia, el enfoque más común es reunir el flujo de trabajo y el contenido a través de tecnología API (Interfaz de programación de aplicaciones). Esto acelera considerablemente el proceso de obtención de datos y asegura que los flujos de trabajo se pueden crear a medida que se necesiten, habilitando el tratamiento totalmente automatizado cuando sea posible y redirigiendo los datos complejos a los equipos correspondientes de forma rápida. En lugar de usar informes comerciales y hojas de cálculo para descifrar el beneficiario efectivo final, el analista utiliza la API para consultar sobre la empresa. Esto genera un análisis de las estructuras de propiedad directa, indirecta y circular de la empresa y, en cuestión de segundos, devuelve los accionistas relevantes y su porcentaje de participaciones. También es compatible con una configuración de alertas personalizada para cambios en la propiedad. Al romper el ciclo de recuperación y reaccionar inmediatamente a los cambios, los recursos más valiosos pueden centrarse en los clientes importantes, en evaluar los cambios correspondientes y descartar los que no sean de interés.

La habilidad para identificar a los beneficiarios últimos con tan solo unos clics no solo ayuda a agilizar el proceso de onboarding estándar, sino que además libera recursos internos para poder concentrarlos en investigaciones más complejas. Asimismo, al introducir esta información en un repositorio central de datos y utilizar un programa de visualización, otros departamentos de la empresa pueden acceder a la misma información, lo que crea una cadena de suministro de datos que puede agilizar la toma de decisiones y la eficiencia de la organización. La migración a un enfoque basado en los datos ofrece otros beneficios de valor añadido. Además de reducir la exposición a riesgos que dañen la imagen (como por ejemplo buscar personas políticamente expuestas potencialmente dañinas), las empresas pueden eliminar errores manuales, mejorar la gestión del conocimiento empresarial, y aumentar la competitividad y agilidad del negocio a la vez que reducen los costes de la actividad.

RECOMENDACIONES PARA UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD ÚLTIMA

Paso a paso Busque las empresas a las que les han vendido productos de mayor riesgo y facilítele un gran volumen de datos que se pueden almacenar localmente, resolviendo así cualquier desafío que se presente

Use tecnología API para crear procesos de tratamiento totalmente automatizado para nuevos *onboarding* o KYC

Descubra los beneficios de las alertas de una empresa objetivo o de empresas asociadas a estructuras de propiedad efectiva.

Las alertas que recomiendan una revisión de un cliente pueden minimizar el trabajo de una revisión completa. Reaccionar al cambio inmediatamente supone un menor esfuerzo a largo plazo.

Conclusión

No cabe duda de que la confusión sobre las distintas definiciones de propiedad efectiva, la ausencia de registros de la propiedad públicos, el agotamiento de la revelación de información y la no cooperación deliberada representan retos importantes para organizaciones afectadas por la normativa AML/PBC.

La globalización de la propiedad última, junto a la complejidad legal de los instrumentos empresariales y el uso de centros financieros *offshore*, requiere un examen forense de los datos recogidos en varias jurisdicciones. Por ahora, la transparencia en la propiedad última sigue siendo la excepción, no la norma, en muchas jurisdicciones.

Pero pese a que hay dificultades importantes, los análisis de datos reducen significativamente el trabajo que supone la identificación de propiedad efectiva. Usando la tecnología y fuentes de información fiables, rigurosas, oportunas y disponibles bajo demanda que reúnan los nexos empresariales globales de las entidades y la propiedad personal de las acciones, las organizaciones pueden estar seguras de que conseguirán la visión del cliente individual que necesitan para hacer frente a los retos de *compliance* y mitigar los riesgos que supondría para su reputación.

Sin embargo, las ventajas de un enfoque basado en los datos solo se pueden conseguir asociándose a un tercero de confianza que sea proveedor de datos y que sea capaz de verificar grandes cantidades de información adquiridas gracias a una cadena de suministro de datos fiable y transparente. Aunque el test de «todas las medidas razonables» es un estándar mínimo de la normativa, los datos relevantes y de alta calidad que se comparten en la empresa pueden ayudar a las organizaciones a pasar de ver el *compliance* como una obligación de marcar casillas a verlo como un proceso útil para la empresa.

.....

Para saber más sobre cómo inyectar claridad, rapidez, eficiencia y protección en sus estrategias de *compliance* de la propiedad efectiva, por favor visite:

www.informacompliance.com

Acerca de Informa

INFORMA D&B es la compañía líder en el suministro de **Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing**, con una facturación consolidada de 95 millones de € en 2016.

Creada en 1992 por **CESCE** con el objetivo de establecer en España un Centro Servidor de Información de Empresas, en la actualidad cuenta con una Base de Datos nacional con 6,6 millones de agentes económicos censados y, como miembro de la **D&B Worldwide Network**, ofrece acceso a la información on-line de 290 millones de empresas de todo el mundo.

INFORMA D&B cuenta con una plantilla de más de 350 personas, tiene su sede social en Madrid y cuenta con delegaciones en 20 ciudades españolas.

INFORMA D&B es parte de CESCE, que es el grupo de referencia en la gestión integral del riesgo, contando con más de 1.600 empleados que dan servicio a más de 140.000 clientes, con una facturación superior a los 420 millones de euros.

Por todo esto, 3 millones de usuarios a través de sus tres marcas, **Informa, elinforma** y **DBK**, el 89% de las empresas del Ibex 35 y más del 95% de las entidades financieras confían en INFORMA para tomar sus decisiones de riesgo.



Información de Empresas
w w w . i n f o r m a . e s

Servicio de Atención al Cliente

✉ clientes@informa.es

☎ 902 176 076